

NORMATIVA DELEGACION GRANADINA DE KARATE KATA

Dirección técnica Delegación Granadina de Karate



INDICE

1. INSCRIPCIONES
2. COACH
3. SORTEOS Y TROFEOS
4. MODALIDADES DE COMPETICIONES (elite, promesas, medio kata).
5. PARAKARATE
6. ARBITRAJE
7. ORGANIZACIÓN

1. INSCRIPCIONES:

Cada club será responsable de la veracidad de los datos. Además, deberán contar con la debida autorización de participación y la de uso de imagen de menores en actividades, que se recomienda con la solicitud de licencias, al objeto de una posible difusión en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y webs de imágenes y listados de participación. Si no se dispone de ese consentimiento firmado será responsable el club de cualquier reclamación al efecto.

La fecha límite de inscripción será la acordada para cada campeonato, sin excepciones de inscripciones posteriores a dicha fecha.

Solo podrán participar los competidores con licencia en vigor.

Las inscripciones deberán estar en el correo de la delegación en fecha y forma establecida para cada campeonato, en las hojas oficiales de inscripción.

Las cuotas de inscripción se deberán ingresar en la cuenta de la delegación a la hora de formalizar la inscripción.

2. COACH

Las personas autorizadas que estén en pista deberán estar con el chándal oficial de su club, o en su caso, chándal de pantalón largo y/o camiseta de manga corta o larga de su club. Con el fin de que el área de competición se vea despejada, no se permitirá permanecer en la zona de competición a ningún coach. Si podrán permanecer con sus competidores en el área de calentamiento.

3. SORTEOS y TROFEOS

Los sorteos y divisiones de categorías se harán en función del número de competidores para cada categoría. En la modalidad elite, se regirá por la normativa RFEK, pudiendo haber modificaciones en la categoría de promesas.

Se otorgará trofeo para el primero clasificado, segundo clasificado y tercer clasificado. En caso de liguitas (categoría elite) podrá haber dos terceros.



4. MODALIDADES DE COMPETICIÓN:

4.1. CATEGORIA ELITE

Sera eliminación directa por puntuación o por banderas, por el sistema de liguilla.
Se regirá por las normas de la RFEK.

BENJAMÍN.

Se realizarán katas de la lista oficial de básicos.

Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.

ALEVÍN.

El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.

En el resto de encuentros, se realizará kata de la lista oficial de básicos.

Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.

INFANTIL.

El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.

En el resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial de básicos.

Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.

En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se realizará un kata de libre elección de la Lista Oficial Juvenil/Infantil.

En las categorías Benjamín, Alevín e Infantil, se tendrá en cuenta que al ser niños no se aplicarán determinadas normas de las categorías superiores, en el caso concreto de la DESCALIFICACIÓN,

Por tanto, NO se descalificará en los casos siguientes:

- ☐ Equivocación al anunciar el Kata
- ☐ No anunciar el Kata
- ☐ No hacer el SALUDO al principio o a la finalización del Kata

En estos casos se tendrá en cuenta como una FALTA GRAVE para la evaluación final, restando puntuación a la realización.

Para el resto de casos indicados en la DESCALIFICACIÓN de la Normativa de las Categorías Superiores, de producirse, se aplicará la puntuación mínima de un 5.

En los eventos donde se utilicen banderas para la evaluación y decisión del vencedor

JUVENIL.

Los katas a realizar serán de la LISTA OFICIAL JUVENIL/INFANTIL.

El kata de la primera ronda no podrá volver a repetirse.

Se podrá repetir un kata de la lista oficial Juvenil/Infantil, pero nunca el realizado en la ronda anterior.

En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se podrá realizar un kata de la Lista Oficial, según las Normas de la Normativa de Competición de Kata de la WKF/RFEK para las categorías superiores.

En esta categoría, para todos los casos indicados en la DESCALIFICACIÓN de la Normativa de las Categorías Superiores, de producirse, se aplicará la puntuación mínima de un 5.

En los eventos donde se utilicen banderas para la evaluación y decisión del vencedor.



4.2. CATEGORIA PROMESAS

DISTRIBUCIÓN DE KATA PROMESAS

CINTO	KATA 1ª VUELTA	KATA 2ª VUELTA
MEDIO KATA	Taikioku, 1º Kata (hasta el primer kiai) SHODAN/NIDAN(según escuelas).	Taikioku, 1º Kata (hasta el primer kiai) SHODAN/NIDAN(según escuelas).
BLANCO	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN(según escuela)	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).
BLANCO/ AMARILLO	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDA(según escuelas).	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).
AMARILLO	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDA(según escuelas).	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).
AMARILLO/NARANJA	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDA(según escuelas).	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).
A PARTIR DE NARANJA, INCLUSIVE, NO REPITEN KATA		
NARANJA	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata
NARANJA/VERDE	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata
VERDE	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata
VERDE/AZUL	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata
AZUL	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata
AZUL/MARRÓN	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata



MARRÓN	Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata
C.NEGRO y DANES	Voluntario: Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior	Voluntario: Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata

Se eliminará la nota máxima y la mínima, y se sumarán las notas válidas de ambas vueltas. El ganador será el que más puntuación obtenga en esa suma final. En caso de empate se sumarán las dos mínimas, y en caso de empate se sumarán las dos máximas.

Si persistiera el empate se realizará un kata, se podrá repetir kata, no pudiendo ser el último realizado.

Los competidores que repitan kata, en las categorías que se permite hacerlo, SOLO PODRÁN HACER Y REPETIR EL PRIMER KATA O TAIKYOKU DE SU ESCUELA.

Si por motivos de falta de competidores en una categoría hubiese que acoplar estos en otra, los competidores realizarían los katas propios de esa categoría, independientemente del cinto que tengan.

Ejemplo: un competidor con cinto VE/AZ que está solo y se integra en categoría de azules, realizará los katas propios de la categoría de azul.

Cada competidor promesas, participará con el cinturón correspondiente a la categoría en que se ha inscrito.

Los deportistas miembros de la Selección Granadina participarán en las categorías Élite.

El cinturón que deberán llevar puesto en esta categoría Élite debe ser el mismo que el necesario para participar en el Capto. de Andalucía correspondiente, (rojo y azul). A criterio de cada profesor, podrá inscribir al deportista Promesas que considere en la categoría Elite, pero nunca a la inversa.

4.3. MEDIO KATA

En la categoría de “Medio Kata” se incluirán a los karatekas que solo realicen hasta el primer kiai del primer kata (según estilo). En esta categoría solo podrán ser inscritos deportistas con edades hasta 7 años y con cinto blanco. Estos competidores de la categoría “Medio Kata” deberán evolucionar hacia una nueva categoría. No podrán repetir en esa misma categoría más de dos campeonatos consecutivos ni alternos. Si no participara en el segundo de ellos, deberá FORZOSAMENTE pasar a la categoría superior.



5. PARAKARATE

La categoría de para karate se regirá por la normativa de para karate de la RFEK, según edad, cinturón y discapacidad.

Los competidores de Para karate competirán en la misma categoría que los competidores de kata, según su edad y cinturón. Los árbitros deben puntuar a los competidores de Para karate de manera individual, o si hay varios competidores de para karate en la misma categoría, entre ellos.

En la entrega de medallas, se les sacará de dichas categorías y se les nombrará y premiará como si hubieran competido en su categoría correspondiente de para karate.

6. ARBITRAJE

Cada tatami estará compuesto por un número impar de jueces (3 ó 5).

El arbitraje será dirigido por el responsable del departamento provincial de arbitraje. Los árbitros, jueces y anotadores serán designados dentro del organigrama de la delegación provincial. De ser necesario se podrá solicitar de otras delegaciones la participación de jueces, árbitros y anotadores.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODAS LAS NORMAS RECOGIDAS AQUÍ.

Cada club participante aportará, en la medida de lo posible, dos personas para que colaboren con la organización del campeonato.

7. ORGANIZACIÓN

Para contribuir a la fluidez y organización del campeonato **cada club deberá presentar como mínimo a dos miembros de su club (como árbitro o personal de organización) para que colaboren con la organización del campeonato desde el comienzo hasta el final de este.**

Deberán estar desde el inicio hasta el fin de la competición.

Para estar dentro de pista, es necesario: formar parte de la organización, ser árbitro, competidor o coach. Todo aquel que este dentro de la pista sin desempeñar ninguna de esas funciones será invitado a abandonar la pista.

La participación en este evento implica la aceptación de esta normativa.

La dirección técnica se reserva el derecho a la modificación de lo expuesto en esta normativa, siempre velando por el buen funcionamiento del evento y beneficio de los deportistas y clubes.

